

ACTA NUMERO CINCUENTA Y DOS: En el Palacio Municipal de Usulután, a las diez horas del día veintiocho de diciembre del dos mil veinte. Reunidos los miembros del Concejo Municipal para Celebrar Sesión Ordinaria, atendiendo convocatoria del Señor Alcalde Municipal Contador José Mauricio Zelaya , quien precidió la reunión. Haciendo acto de presencia: Sindico Municipal Comerciante Juan Ramón García Sánchez, Primer Regidor Propietario Licenciado en Ciencias Jurídicas Francisco Emerson Rodríguez Torres, Segundo Regidor Propietario Empleado Carlos Adalberto Del Cid Arévalo, Cuarto Regidor Propietario Doctor en Cirugía Dental Zenon Edgardo Ayala Arévalo, Quinto Regidor Propietario Técnico Automotriz Wiliam Alberto Andrade Cruz, Sexto

Regidor Propietario Ingeniero Eléctrico Salvador Antonio Portillo Lara, Séptimo Regidor Propietario Comerciante Jaime Edgardo Salmeron Chávez, Octavo Regidor Propietario Comerciante Wilson Eduardo Reyes, Noveno Regidor Propietario Licenciado en Ciencias de la Educación Julio Orlando Escobar Funes, Décimo Regidor Propietario Profesor Belarmino Torres Lozano, Primer Regidor Suplente Electromecánico Carlos Mario Franco, Segunda Regidora Suplente Secretaria Susana Salmerón Alvarenga, Tercer Regidor Suplente Licenciado José Orlando Castillo Amaya, Cuarta Regidora Suplente Lic. En Trabajo Social María del Transito Galvez Torres de Marquez, Secretario Municipal Licenciado en Administración de Empresas Héctor Antonio Quintanilla Roldán. El Señor Alcalde da inicio a la reunión, comprobando el quórum; luego da lectura y somete a aprobación la agenda siguiente: 1. Comprobación Quórum, 2. Lectura y aprobación de agenda, 3. Lectura y aprobación de Acta Anterior, 4. Varios. Acuerdo Número I- Comprobación del Quórum: Concejo en pleno. Acuerdo Número II- Lectura y Aprobación de Agenda: Aprobada por unanimidad. Acuerdo Número III- Lectura y aprobación de Acta Anterior: Aprobada unánimemente. Acuerdo Número IV- El Concejo Municipal ACUERDA: Aceptar la renuncia irrevocable presentada por la Licenciada Claudia Xiomara Escobar Flores, del Cargo de Jefe de Auditoría Interna, de esta Alcaldía, a partir del 01 de enero de 2021. Agradeciéndole por sus servicios prestados a esta Municipalidad. Comúníquese. Acuerdo Número V- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Tesorero Municipal, para que traslade la cantidad de \$ 530.00 de la Cuenta Corriente No. 200466613 denominada " COLECTURÍA DE TRIBUTOS MUNICIPALES DEL BANCO AMÉRICA CENTRAL" a la Cuenta Corriente No. 3840013285 denominada " CUENTA FODES 25% " del Banco Cuscatlán. Comúníquese. Acuerdo Número VI- El Concejo Municipal tomando en consideración el informe remitido por el Jefe de Catastro Empresas, con relación al caso de la Empresa Telefónica El Salvador corrección de saldos en la Cuenta [REDACTED], sobre el rubro 001 correspondiente a 108 postes y correlativo 011 con 2 postes, generando saldos con las reformas de Ordenanzas relacionada a los postes el cual solicita se corrija el saldo en correlativo 002 de \$ 9,535.50 al mes de diciembre del corriente año, el saldo real será de \$ 6,123.60, detallados así: noviembre a diciembre del año 2018 será de \$ 567.00 incluido el 5% de fiestas patronales (según historial abono la cantidad de \$ 113.40 por cada mes en total \$ 226.80 correspondiente a noviembre a diciembre del mismo año); enero a octubre del año 2019 será de \$ 3,969.00; incluido el 5% Fiestas Patronales; Noviembre a Diciembre 2019 \$ 226.80 incluido el 5% Fiestas Patronales; enero a diciembre 2020 \$ 1,360.80 incluido el 5% Fiestas Patronales, Saldo Real en el rubro 002 de 108 postes en su estado de cuenta será de \$ 6,123.60 incluye el 5% Fiestas Patronales. Saldo a eliminar en correlativo 002 \$ 3,411.90. Se corrija el saldo en correlativo 011 \$ 186.30 al mes de diciembre del corriente año; y el saldo real \$ 106.00; de la siguiente manera: noviembre a diciembre del año 2018 \$ 5.25 incluido el 5% Fiestas Patronales, enero a octubre 2019 \$ 73.50 incluido el 5% Fiestas Patronales, Noviembre a Diciembre 2019 \$ 4.20 incluido 5% Fiestas Patronales, enero a diciembre 2020 \$ 25.20 incluido 5% Fiestas Patronales, haciendo un nuevo saldo Real en el rubro 011 de 2 postes en su estado de cuenta será \$ 108.15 incluido 5% Fiestas Patronales, saldo a eliminar en el correlativo 011 es de \$ 78.15, ACUERDA: a) Dar por aceptado el informe del Jefe de Catastro Empresas y validado por la Jefe de la Unidad Tributaria Municipal. b) autorizar al Jefe de Catastro

Empresas realizar las correcciones necesarias de la Empresa Telefónica El Salvador, Cuenta No. [REDACTED] c) Autorizar al Jefe Tecnología de Información Municipal TIM, para que elimine el saldo en correlativo 002 de \$ 3,411.90 y elimine en el correlativo 011 el saldo de \$ 78.15 a nombre de la Empresa Telefónica El Salvador, y los saldos generados después de la fecha de eliminación. d) Autorizar al Contador Municipal para que haga los descargos respectivos en los Estados Financieros del año 2020. Comúníquese. Acuerdo Número VII- El Concejo Municipal tomando en consideración el informe remitido por el Jefe de Catastro Empresas, con relación al caso de la Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador S.A. de C.V. para realizar corrección de saldos en la Cuenta [REDACTED] sobre el correlativo 005 otros cargos al pago de 4336 postes el cual generaron \$ 3.50 con la reformas de ordenanzas relacionadas a los postes, por lo antes expuesto ACUERDA: a) Dar por aceptado el informe del Jefe de Catastro Empresas y validado por la Jefe de la Unidad Tributaria Municipal. b) autorizar al Jefe de Catastro Empresas realizar las correcciones necesarias a la Compañía de Telecomunicaciones de El Salvador S.A. de C.V. Cuenta No [REDACTED], saldo en correlativo 005 en otros cargos \$ 11,382.00 al mes de noviembre 2018 con tarifa de \$ 3.50 más el 5% el 29-11-2019 que fueron cargados de su tarifa mensual pero fue añadido como un complemento, dejando sin efecto el complemento cobro normal del mes de noviembre 2018, Ordenanza vigente en ese momento c) Autorizar al Jefe Tecnología de Información Municipal TIM, para que elimine la cantidad de \$ 11,382.00 correlativo 005 de otros cargos, y los saldos generados después de la fecha de eliminación. d) Autorizar al Contador Municipal para que descargue de los estados financieros 2020 la cantidad de \$ 10,840.00 del rubro Comercio Cuenta Contable 11801 y \$ 542.00 del rubro de fiestas patronales cuenta contable 12114 haga los descargos respectivos en los Estados Financieros del año 2020. Comúníquese. Acuerdo Número VIII- El Concejo Municipal ACUERDA: Autorizar al Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales UACI, para que inicie el proceso para adquirir en arrendamiento (alquiler) dos camiones de volteo con capacidad de 14 toneladas, por un período del 07 de enero al 10 de febrero de 2021, para ser utilizado en Recolección de Desechos Sólidos, ante la emergencia de Covid-19. Y con base en el artículo 82. Bis de la LACAP, se nombra Administrador de Contrato a Francisco Antonio Coreas, Jefe de Mantenimiento Externo, Unidad de Servicios Públicos. Se faculta al Tesorero Municipal para que erogue el gasto de la Cuenta Corriente Atención a la pandemia Covid-19 y haga el pago respectivo. Comúníquese. Los Concejales: Lic. Julio Orlando Escobar Funes, Noveno Regidor Propietario, y Prof. Belarmino Torres Lozano, Décimo Regidor Propietario SE ABSTIENEN DE VOTAR en el Acuerdo VIII, porque se puede cancelar con ese dinero la deuda de mantenimiento y reparación de los camiones de la municipalidad, ya que por falta de pago la empresa no los entregan. Se cierra la presente y para constancia firmamos.

José Mauricio Zelaya
Alcalde Municipal

Juan Ramón García Sánchez
Síndico Municipal

Francisco Emerson Rodríguez Torres
Primer Regidor Propietario

Carlos Adalberto Del Cid Arévalo
Segundo Regidor Propietario

Zenon Edgardo Ayala Arévalo
Cuarto Regidor Propietario

Wiliam Alberto Andrade Cruz
Quinto Regidor Propietario

Salvador Antonio Portillo Lara
Sexto Regidor Propietario

Jaime Edgardo Salmeron Chávez
Septimo Regidor Propietario

Wilson Eduardo Reyes
Octavo Regidor Propietario

Julio Orlando Escobar Funes
Noveno Regidor Propietario

Belarmino Torres Lozano
Décimo Regidor Propietario

Carlos Mario Franco
Primer Regidor Suplente

Susana Salmerón Alvarenga
Segunda Regidora Suplente

José Orlando Castillo Amaya
Tercer Regidor Suplente

María del Transito Galvez Torres de
Marquez
Cuarta Regidora Suplente

Héctor Antonio Quintanilla Roldán
Secretario Municipal